

La transformación de las universidades, los profesores y los estudiantes en Cuba

Transformation of the universities, teachers and students in Cuba

Dr. C. Wilkie Delgado Correa

Universidad de Ciencias Médicas, Santiago de Cuba, Cuba.

RESUMEN

Se explican brevemente los fundamentos para la proclamación de la Ley de la Reforma de la Enseñanza Superior en Cuba, la significación de esta en las transformaciones de las universidades cubanas en etapas posteriores a 1962, así como la misión planteada sobre los cambios necesarios (aún vigentes) en el papel de los profesores y estudiantes. De igual manera, se incluyen aspectos relacionados con las sucesivas renovaciones en la estructura universitaria y la aplicación de nuevos planes de estudios acordes con el desarrollo científicotécnico, los avances de la pedagogía, las nuevas tecnologías y los cambios integrales en la sociedad contemporánea. También se resaltan los resultados alcanzados a partir de la Reforma como primera fase de todo lo acontecido en la educación superior cubana en un lapso de medio siglo, según la demanda existente en los diferentes periodos históricos.

Palabras clave: Ley de Reforma Universitaria, transformación y misión de las universidades, actitud de profesores universitarios, actitud de estudiantes universitarios, educación universitaria, historia de la enseñanza superior, Cuba.

ABSTRACT

The rationale for the proclamation of the Reform Law of the Higher Education in Cuba, the significance of this in the transformations of Cuban universities in stages after 1962, and the mission raised about the necessary changes (still in force) in the role of teachers and students are briefly explained. Similarly, aspects related to renewals in the university structure and implementation of new curricula in line with the scientific and technique development, advances in pedagogy, new technologies and comprehensive changes in the contemporary society are included. The results achieved from the Reform as the first stage of all that happened in Cuban higher education for half a century are also highlighted according to the demand in different historical periods.

Key words: University Reform Law, transformation and mission of universities, academics attitude, attitude of college students, college education, higher education history, Cuba.

INTRODUCCIÓN

A fin de comprender las transformaciones ocurridas en la educación superior en Cuba, con sus diferentes hitos en un proceso de 50 años, es preciso tener en cuenta los antecedentes esenciales.

En primer lugar, Fidel Castro en su alegato de defensa "La historia me absolverá", pronunciado el 16 de octubre de 1953 durante el juicio por el ataque al Cuartel Moncada el 26 de julio de ese mismo año, hubo de referirse a la educación, la salud pública, entre otros aspectos, como males de Cuba en el período previo a la Revolución cubana. Estos antecedentes definieron que, con el triunfo el 1ro. de Enero de 1959, empezaran en forma acelerada los cambios, y posibilitaron, luego de unas decenas de años, que Fidel proclamara la voluntad de la Revolución de convertir a Cuba en una inmensa universidad y una potencia médica mundial, tal como ha ocurrido realmente.

"El problema de la tierra, el problema de la industrialización, el problema de la vivienda, el problema del desempleo, el problema de la educación y el problema de la salud del pueblo; he ahí concretados los seis puntos a cuya solución se hubieran encaminado resueltamente nuestros esfuerzos, junto con la conquista de las libertades públicas y la democracia política."

"(...) De tanta miseria sólo es posible liberarse con la muerte; y a eso sí los ayuda el Estado: a morir. El noventa por ciento de los niños del campo está devorado por parásitos que se les filtran desde la tierra por las uñas de los pies descalzos. La sociedad se conmueve ante la noticia del secuestro o el asesinato de una criatura, pero permanece criminalmente indiferente ante el asesinato en masa que se comete con tantos miles y miles de niños que mueren todos los años por falta de recursos, agonizando entre los estertores del dolor, y cuyos ojos inocentes, ya en ellos el brillo de la muerte, parecen mirar hacia lo infinito como pidiendo perdón para el egoísmo humano y que no caiga sobre los hombres la maldición de Dios. Y cuando un padre de familia trabaja cuatro meses la año, ¿con qué puede comprar ropas y medicinas a sus hijos? Crecerán raquíticos, a los treinta años no tendrán una pieza sana en la boca, habrán oído diez millones de discursos, y morirán al fin de miseria y decepción. El acceso a los hospitales del Estado, siempre repletos, sólo es posible mediante la recomendación de un magnate político que le exigirá al desdichado su voto y el de toda su familia para que Cuba siga siempre igual o peor. (...) Finalmente, un gobierno revolucionario procedería a la reforma integral de nuestra enseñanza, poniéndola a tono con las iniciativas anteriores, para preparar debidamente a las generaciones que están llamadas a vivir en una patria más feliz."

No se olviden las palabras del Apóstol: "Se está cometiendo en (...) América Latina un error gravísimo: en pueblos que viven casi por completo de los productos del campo, se educa exclusivamente para la vida urbana y no se les prepara para la vida campesina." "El pueblo más feliz es el que tenga mejor educados a sus hijos, en la instrucción del pensamiento y en la dirección de los sentimientos." "Un pueblo instruido será siempre fuerte y libre."

A los que me llaman por esto soñador, les digo como Martí: "El verdadero hombre no mira de qué lado se vive mejor, sino de qué lado está el deber; y ése es (...) el único hombre práctico cuyo sueño de hoy será la ley de mañana, porque el que haya puesto los ojos en las entrañas universales y visto hervir los pueblos, llameantes y ensangrentados, en la artesa de los siglos, sabe que el porvenir, sin una sola excepción, está del lado del deber."¹

Tomando en consideración este pensamiento estratégico de Fidel Castro y la Revolución cubana, se promulgaron las leyes y se iniciaron programas para resolver

los graves problemas que se presentaban en los campos de la educación y salud pública, como parte de procesos transformadores que debían transcurrir y potenciarse paralelamente.

En el presente trabajo se describen algunos de los hitos fundamentales de este proceso transformador ocurrido en las universidades cubanas y que implicó necesariamente a los factores protagónicos de dichas instituciones: profesores, estudiantes y, por supuesto, sociedad, que le ha imprimido su sello distintivo, según épocas, desarrollo y concepciones prevalecientes.

DESARROLLO

A principios del triunfo de la Revolución, Ernesto Guevara definió con palabras certeras los propósitos de la tarea transformadora de las universidades, los estudiantes y los profesores, en discursos pronunciados en estas instituciones cubanas.

Al respecto, en la Universidad de Oriente expresó: "Lo que yo no sé si se ha dicho o si se ha precisado bien claro, es que esa lucha es el reflejo de la lucha entre una clase social que no quiere perder sus privilegios, y una nueva clase o conjunto de clases sociales que están tratando de adquirir sus derechos a la cultura. Y nosotros debemos decirlo para alertar a todos los estudiantes revolucionarios, y para hacerles ver que una lucha de esa clase es sencillamente la expresión de eso que hemos tratado de borrar en Cuba, que es la lucha de clases, y que quien se oponga a que un gran número de estudiantes de extracción humilde adquiera los beneficios de la cultura, está tratando de ejercer un monopolio de clases sobre la misma.

Y cuando tratamos de buscar a quien lógicamente nos debe apoyar, a la Universidad, para que nos dé los técnicos, para que se acople a la gran marcha del Gobierno Revolucionario, a la gran marcha del pueblo hacia el futuro, nos encontramos con que luchas intestinas y discusiones bizantinas están mermando la capacidad de los centros de estudios para cumplir con su deber de la hora.

Por eso es que aprovechamos este momento para decir nuestras verdades, quizás agrias, quizás en algunas cosas injustas, muy molestas quizás para muchas gentes, pero que transmiten el pensamiento de un Gobierno Revolucionario honesto, que no trata de ocupar o vencer una institución que no es su enemiga, sino que debe ser su aliada y su más íntima y eficaz colaboradora, y que busca precisamente a los estudiantes, porque nunca un estudiante revolucionario puede ser, no enemigo, ni siquiera adversario del Gobierno que representamos; porque estamos tratando en cada momento de que la juventud estudiosa, aúne el saber que ha logrado en las aulas, el entusiasmo creador del pueblo entero de la República y se incorpore al gran ejército de los que hacen, dejando de lado esta pequeña patrulla de los que solamente dicen."²

Por otra parte, en el acto solemne que se le confirió el título de Doctor Honoris Causa de Pedagogía de la Universidad Central de las Villas, el 28 de diciembre de 1959, Ernesto Guevara refirió lo siguiente:³ "Y ¿qué tengo que decirle a la Universidad como artículo primero, como función esencial de su vida en esta Cuba nueva? Le tengo que decir que se pinte de negro, que se pinte de mulato, no sólo entre los alumnos, sino también entre los profesores; que se pinte de obrero y de campesino, que se pinte de pueblo, porque la Universidad no es el patrimonio de nadie y pertenece al pueblo de Cuba."

Dos años después, en su discurso enunciado en la Escalinata de la Universidad de La Habana, el 27 de noviembre de 1961, con motivo del fusilamiento de los estudiantes de medicina en 1871, expresaba a los educandos:

“Lo han hecho para dignificar esta escalinata, para dignificar esta y todas las universidades de Cuba, y para hacer posible, precisamente, que se abrieran sus puertas a todo el mundo, que se abrieran sus puertas, como hoy se abren, al campesino y al obrero, al blanco o al negro, sin discriminación, a todo aquél que quiere estudiar para perfeccionarse y quiera perfeccionarse, no para medrar con sus conocimientos nuevos, sino para ponerlos al servicio de la nación, para ponerlos al servicio de la sociedad, para saldar esa pequeña deuda que cada uno de nosotros tenemos con la sociedad que nos cría, que nos viste y que nos educa.

Ese es el único deber. Y ustedes honran así a todos los mártires y honran así a todos los compañeros que todavía tendremos que caer en estas luchas, estudiando cada día más, perfeccionándose cada día más, pensando también en cada momento de debilidad que están esperando por ustedes las fábricas y las escuelas, los talleres de arte, las universidades, que toda Cuba espera por ustedes, que no se puede perder un minuto, porque todos estamos caminando hacia el futuro, y el futuro necesita de técnica, necesita de cultura, necesita de alta conciencia revolucionaria.”⁴

Durante el Primer Encuentro Internacional de Profesores y Estudiantes de Arquitectura, el 29 de septiembre de 1963, Ernesto Guevara señalaba: “Además, nunca debemos olvidar que la Revolución cubana, por la fuerza de su ejemplo, no actúa solo aquí, internamente, y que sus deberes están más allá de las fronteras de Cuba: el deber de expandir la llama ideológica de la Revolución por todos los rincones de América, por todos los rincones del mundo donde se nos escuche; el deber de ser sensibles ante todas las miserias del mundo, ante todas las explotaciones y las injusticias; el deber que sintetiza Martí en una frase que muchas veces hemos dicho, y que siempre debemos tener en la cabecera de nuestra cama, en el lugar más visible, y es aquello de que «Todo hombre verdadero debe sentir en la mejilla el golpe dado a cualquier mejilla de hombre».

Esa debe ser la síntesis de las ideas de la Revolución hacia todos los pueblos del mundo. Y así debe estar siempre nuestra juventud: libre, discutiendo, intercambiando ideas, preocupada por lo que pasa en el mundo entero, abierta a la técnica de todo el mundo, recibiendo de todo el mundo lo que nos pueda dar, y siempre sensible a la lucha, a las desgracias, a las esperanzas de los pueblos oprimidos. En esa forma iremos construyendo nuestro futuro.”⁵

Se observa claramente que el triunfo de la Revolución abrió las puertas para el inicio de transformaciones en toda la sociedad cubana y en sus instituciones. Entre estas ocupaban un orden prioritario las universidades, tal como se ha podido constatar a través del pensamiento de los líderes de la Revolución cubana.

El 31 de diciembre de 1960 se dictó la Ley No. 916, con la cual se instituyó el Consejo Superior de Universidades, que, a tenor de los deberes y atribuciones conferidos, laboró intensamente en la formulación de los cánones básicos para la estructura organizativa, el funcionamiento, los métodos, las relaciones externas, el espíritu y los fines de las universidades nacionales, los cuales quedaron plasmados en la Ley de Reforma de la Enseñanza Superior en Cuba.⁶

El Consejo Superior de Universidades tenía la composición siguiente:^{7,8}

- En representación del Gobierno Revolucionario: Dr. Armando Hart Dávalos, Dr. Regino Boti León, Dr. Pedro Cañas Abril e Ing. José Allshuler Gutwert.
- En representación de la Universidad de la Habana: Dr. Carlos Rafael Rodríguez, Dr. Abelardo Moreno Bonilla, Cmdte. Angel Quevedo Valdivia, Sr. Ricardo Alarcón y de Quesada. Suplentes: Dr. Héctor Garcini Guerra, Sr. Luis Biosca Adán.

- En representación de la Universidad de Oriente: Dr. Manuel Aguilera Barciela, Dr. Roberto Soto del Rey, Sr. Augusto H. García Garcés, Sr. Gabriel Meriño Pierre. Suplentes: Dr. Justo Nicola Romero, Sr. Giraldo Otero Pando.
- En representación de la Universidad de Las Villas: Dr. Silvio de la Torre Grovas, Dr. Gaspar Jorge García Galló, Sr. Eugenio Urdanbidelus López, Sr. Francisco Padrón Pérez. Suplentes: Dr. Jorge Besada Ramos, Sr. Jesús Guzmán Pozo.
- En este Consejo había una representación paritaria de profesores y estudiantes de las universidades (co-gobierno).
- La Comisión Ejecutiva quedó integrada por 7 miembros: Presidente, Dr. Armando Hart Dávalos; Vicepresidente, Dr. Regino Boti León; Secretario, Dr. Abelardo Moreno Bonilla; Vicesecretario, Cmdte. Ángel Quevedo Valdivia; Vocales: Dr. Carlos Rafael Rodríguez, Dr. Manuel Aguilera Barciela y Dr. Gaspar Jorge García Galló.

Por lo tanto, la Reforma Universitaria era la continuación natural de un proceso dirigido a profundizar la obra renovadora de la educación en la sociedad nueva que la Revolución se proponía construir.

La Reforma de la Enseñanza Superior en Cuba⁹ entró en vigor el día 10 de enero de 1962, y sus bases fundamentales han constituido la guía que ha presidido la enseñanza universitaria desde entonces, aunque renovada y enriquecida en este periodo de 50 años.

De hecho, la Reforma de la Educación Superior fue precisa en su preámbulo, al destacar la situación que caracterizaba a este nivel educacional y apuntar que, al iniciar la Revolución su etapa transformadora el 1ro. de Enero de 1959, este sistema estaba permeado por la corrupción y, sobre todo, era inservible para los altos fines de la renovación y el desarrollo económico, político y moral de la Patria, pues a pesar de la lucha de los estudiantes universitarios y una minoría de los profesores al lado del pueblo, con un "derroche" de heroísmo, coraje y dignidad, las estructuras universitarias se mantuvieron intactas y en un inmovilismo durante décadas.

Es que la educación se mantuvo en un plano de retraso, verbalismo y dogmatismo durante el siglo XIX, y luego en la república neocolonial no se produjeron los debidos avances sustanciales; de ahí que las ideas y luchas de Julio Antonio Mella, en la década de 20 del siglo XX, consideraron el movimiento continental de renovación surgido a partir de la Reforma Universitaria Argentina, iniciada en la Universidad de Córdoba. Mella apuntaba que: "... de los tres postulados fundamentales de la Revolución Universitaria: democracia universitaria, renovación del profesorado o docencia libre y lucha social, ninguno de más interés que este último. Lo que caracteriza la Revolución Universitaria es su afán de ser un movimiento social, de compenetrarse con el alma y necesidades de los oprimidos, de salir del lado de la reacción, pasar "la tierra de nadie", y formar, valiente y noblemente, en las filas de la Revolución Social, en la vanguardia del proletariado."

Todo lo que estaba presente en la educación superior en Cuba era resultado de un largo proceso evolutivo desde la colonia, con sus luces y sombras.¹⁰ Si bien durante la República neocolonial y, especialmente, durante la dictadura entronizada de la etapa de 1952-1958, los estudiantes revolucionarios trataron de cambiar la realidad del país a partir de las universidades, con el triunfo de la Revolución cubana --una Revolución social profunda--, era necesario replantearse la tarea en forma integral, o sea, el cambio de la realidad social del país, incluidas todas las instituciones y, por supuesto, especialmente las universidades. Se trataba de un proceso de refundación de todas las instituciones y de creación de otras muchas, que permitiera el desarrollo del país en forma coherente con las ideas políticas, culturales, educacionales, morales, entre otras, que conformaban la Revolución,

para así poner fin a la situación calamitosa del pueblo y elevarlo a un lugar merecido, donde pudiera resplandecer en toda su valía y potencialidades.

En fin, que la transformación socioeconómica de país exigía la transformación de las universidades, con el propósito que sus integrantes fueran más capaces de desempeñar a plenitud la función que las circunstancias demandaban. Profesores y estudiantes, integrados unitariamente en un solo esfuerzo y una sola voluntad, debían participar en esa renovación, en la que la enseñanza superior debía adquirir nuevos compromisos y las universidades debían ser el vehículo por el cual la ciencia y la técnica modernas, junto a la conciencia más nacional y universal, debían ponerse al servicio del pueblo de Cuba y del mundo.

La Reforma Universitaria trazó como fines los siguientes:

- Formar profesionales de nivel superior en el número y calidad que demanden las necesidades del país.
- Organizar y difundir los estudios de la ciencia y las humanidades.
- Realizar investigaciones científicas, así como desarrollar el espíritu de investigación en los universitarios y colaborar con las instituciones científicas y organismos técnicos extra-universitarios.
- Completar la formación cultural, moral, política y corporal de los estudiantes, de modo que constituyan ciudadanos de las más altas calidades, dispuestos a servir siempre a la Patria y la Humanidad con la eficiencia, el desinterés y la abnegación necesaria.
- Contribuir a elevar, mediante actividades de extensión universitaria, el nivel cultural del pueblo cubano.
- Fomentar el intercambio científico y cultural entre Cuba y los demás países del mundo.

Para lograr tales fines las universidades debieron instrumentar cambios en sus estructuras y, a la vez, aplicar políticas y métodos que rompieran los lazos con el pasado retardatario e instauraran una nueva visión, dirigida a alcanzar metas superiores en la organización, los objetivos educacionales, el perfeccionamiento científicotécnico, así como el mejoramiento humano y moral de sus profesores y estudiantes.

De hecho, la Reforma Universitaria exigiría la determinación del número de científicos y técnicos que habría de requerir Cuba en cada rama de la producción en los próximos años. Sin embargo, se reconocía que en las condiciones del momento no se contaba con la información estadística necesaria ni los planes de desarrollo económico y social se habían elaborado con el suficiente grado de detalle y precisión para determinar siquiera, con un mediano grado de aproximación, las necesidades de especialistas en cada carrera y sector de la producción. De ahí que se postulara la conveniencia de insistir en que una de las cuestiones más importantes que restaban por completar la Reforma, era la de establecer los mecanismos y métodos para planificar el desarrollo futuro de la educación superior. Esa era una tarea técnica que exigiría una transformación profunda de la Universidad, tanto en lo cuantitativo como en lo cualitativo.

Al respecto, se analizaba que había en ese momento en Cuba 20 000 estudiantes universitarios, y se planteaba la necesidad de ofrecer educación universitaria a alrededor de 1 % de la población, lo cual significaría de 80 000 a 100 000 estudiantes. Esto ofrecía una idea del tamaño físico que deberían tener las instituciones de enseñanza superior, del número de profesores y la organización con que sería preciso contar a muy corto plazo. De igual manera, reflejaba también la urgencia de definir los objetivos concretos, la orientación de la enseñanza y la actividad profesional en todas las carreras universitarias.

En la Reforma se señalaba: "El conjunto de los principios acordados debe conferir a la institución universitaria, una vez provista de idóneo elemento humano, una base funcional eficiente y un "espíritu", es decir, una actitud, una conciencia colectiva, una sensibilidad y una voluntad de servir a la cultura, a la Patria y al mundo".

"(...) para la plasmación de una reforma eficaz, es indispensable un profundo cambio de actitud en profesores y estudiantes. La enseñanza no es trasegar conocimientos. Es algo mucho más difícil: dirigir el aprendizaje, lo que significa orientar al alumno en el procesos de adquisición del saber, que es inexorablemente un proceso interior, una tarea de incorporaciones graduales, de cultivo de los recursos asimiladores y creadores de la personalidad humana. Todo estudiante ha de conquistar por sí mismo su propia ciencia. La ayuda que le proporcione el maestro no es — no puede ser— otra que de administrarle oportunas y hábiles indicaciones para que siga los caminos más adecuados a la búsqueda del saber, se coloque frente a los problemas de la profesión y se ejercite en el pensamiento y la técnica respectivos."

"El alumno ha de convencerse de que es ilusoria y falaz toda pretensión de absorber cultura en dosis masivas, mediante esfuerzos memorísticos superconcentrados, que puede acumular en unos pocos días previos a las pruebas. Es necesario que modifique radicalmente su estilo de estudiar, en acuerdo con los nuevos rumbos educacionales."

"La Universidad espera, en la nueva etapa que ahora se inicia, una actitud altamente cooperadora por parte del estudiantado... Como se ha dicho, la Universidad se reserva a quienes posean la vocación y actitud indispensables, sin lo cual no puede cumplir los altos fines de formación científica a que está destinada."

"En cuanto a los profesores, ¿qué espera de ellos la Universidad? Sin duda, en primer lugar, un verdadero nivel *universitario*, lo que presupone superior competencia y edificante calidad humana. El simple repetidor de textos, el simulador, el superficial, no deben tener cabida en el recinto universitario, ni lo que deshonre la investidura docente con una moral repudiable. El didacta ha de ser un guía y un ejemplo para el alumno, en lo técnico y en lo humano. Además, precisa que, efectivamente, se convierta en amigo y compañero de sus discípulos (...)"

"El profesor ha de ponerse siempre al justo nivel que su misión exige: acompañar y dirigir a los alumnos en su aprendizaje. Para ello es requisito imprescindible que sepa guiarlos —cordial, honesta y sencillamente— a la información y a la formación."

"Desde luego que sin la información no puede existir la formación. Pero de aquélla basta una dosis discreta, los elementos funcionales de la disciplina. La formación, en cambio, es lo más importante, lo que forja la capacidad del alumno para buscar datos, hacer investigaciones, afrontar problemas y resolverlos, es decir, lo que constituye la médula de su futura actuación profesional. Ni pueden atiborrarse de ello ni les serviría de gran cosa, pues a los pocos años ya estarían a la zaga de los nuevos avances del saber (...) La experiencia de los países más adelantados ratifica que el conveniente ajuste de información y formación es clave de toda la enseñanza, desde el nivel más bajo hasta el universitario."

"Y es obligación cardinal de la docencia comprender a fondo este principio y practicarlo a fondo (...) Enseñar es enseñar a estudiar, a pensar, a investigar, a trabajar (...)"

"Cooperación, respeto y fraternidad entre profesores y estudiantes, unidos en la búsqueda del saber y en el cultivo de los ideales humanos y patrióticos de la nueva Cuba, es la consigna indeclinable de nuestra reforma universitaria."

Hoy estos principios generales sobre el papel de los profesores y los estudiantes conservan una vigencia plena y contribuyeron a iluminar los caminos que han tenido que recorrer juntos las generaciones sucesivas, para hacer más eficiente integralmente la misión de la universidad.

La nueva Universidad refundada por la Revolución Cubana sería, a partir de entonces, una universidad de nuevo tipo, desarrolladora y trascendente. Y como dijo Fidel: "La universidad, libre ya de los problemas políticos que la embargaban, libre ya del eterno conflicto con los gobernantes, porque el sentimiento universitario público, y el sentimiento del pueblo, y el sentimiento de los gobernantes, serán en lo adelante una sola cosa, libre ya de las batallas que antes libraba, porque ya no tendrá que librarlas, porque ya no habrá injusticia, porque ya no habrá tiranía, porque ya no habrá inmoralidades; la universidad podrá invertir su extraordinario caudal de energía y entusiasmo en preparar a los hombres, en preparar a la generación de hombres capacitados que la patria necesita, porque allí donde campeaba antes la politiquería, el oportunismo y el vicio, ha de campear en el futuro, la virtud y la capacidad." ¹¹

Durante estos cincuenta años han surgido numerosas universidades en Cuba y, por desarrollarse con una concepción nueva, hoy existe un país-universidad. Se transformó la estructura tradicional, se han creado nuevas carreras, y se han modificado sus perfiles según los requerimientos del desarrollo social, y se han multiplicado por cientos los escenarios de la enseñanza universitaria, para convertir todo el país en una inmensa universidad.

Los planes de estudios sucesivos aprobados en las diferentes carreras se han "nutrido" de la experiencia propia y de las tendencias internacionales en todos los campos del saber, en tanto, los planes de perfeccionamiento instrumentados procuran actualizar, en cortos períodos, aquellos aspectos que, el acelerado avance de las ciencias, recomiendan introducir.

Particular prioridad se ha dado a la utilización de las nuevas tecnologías como soporte de la adquisición de los conocimientos por los estudiantes y como aporte creativo de los profesores a la enseñanza. Muchos autores¹²⁻¹⁵ se han referido a este proceso.

Por otra parte, son muchos los retos de las universidades en el mundo, los cuales no son ajenos a las de Cuba, tal como lo es actualmente el desarrollo sostenible. Fidel Castro ha expresado: "Si se quiere salvar a la humanidad de esa autodestrucción, hay que distribuir mejor las riquezas y tecnologías disponibles en el planeta. Menos lujo y menos despilfarro en unos pocos países para que haya menos pobreza y menos hambre en gran parte de la Tierra. (...) Utilícese toda la ciencia necesaria para un desarrollo sostenido sin contaminación." ¹⁶

Se ha dicho que el bienestar de las futuras generaciones dependerá de la cantidad y calidad de las reservas de recursos naturales, tanto de los no renovables como de los renovables, que seamos capaces de legarles; también dependerá, en gran medida, de cuánto sepamos hoy invertir en la formación del patrimonio humano de esas generaciones, fundamentalmente a través de la educación y investigación.¹⁷

Igualmente, se ha alertado que para garantizar el desarrollo sostenible, el patrimonio humano que se debe formar en las universidades cubanas debe ser, ante todo, un patrimonio de ciudadanos plenos, altamente calificados. "La universidad ha de ser entendida como un entorno político e intelectual de crucial importancia para la consolidación y el fortalecimiento de los valores humanos y la responsabilidad ciudadana, como la mayor y principal proveedora de oportunidades

de aprendizaje y generación de nuevos conocimientos al más alto nivel científico, capaz de incrementar el impacto social de la actividad de investigación-desarrollo-innovación y extensión que acomete, vinculada a la sociedad, aprendiendo de ella y creciéndose para influir en su perfeccionamiento y transformación (...) Cabe señalar que en este empeño la propia universidad necesita de transformaciones en su funcionamiento interno que le permita ser y actuar en condiciones de sostenibilidad.”¹⁸

Díaz-Canel¹⁹ ha planteado que “si se acepta que la universidad es por excelencia la institución social con mayor capacidad para preservar, ampliar y difundir la cultura en su sentido más amplio, resulta lógico esperar que sea la institución que ponga, asimismo, el conocimiento más avanzado al servicio y salvaguarda de la humanidad, de la manera más integral e inclusiva posible. Podría decirse entonces que hay que defender con mucha fuerza dos convicciones muy estrechamente relacionadas entre sí. La primera es que la educación superior debe ser considerada como un bien público social que beneficia a la sociedad en su conjunto, y la segunda es que le concierne, en gran medida, fomentar los cambios y no solo reaccionar ante los nuevos acontecimientos.”

Como se ha señalado, ha ocurrido un cambio sustancial en las estructuras de la educación superior. Hoy existen universidades e institutos superiores por ramas, adscriptos a ministerios y organismos vinculados con la actividad académica, como son el Ministerio de Educación Superior, el Ministerio de Salud Pública, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Cultura, el Instituto de Educación Física y Deportes, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias.

Un resultado importante de las universidades cubanas lo constituye el incremento del índice de eficiencia académica, lo cual se ha expresado en una disminución de las bajas estudiantiles, la repetición de los matriculados y, con ello, una mejoría en las promociones con calidad, a pesar de la masividad de los estudios universitarios en el país y los diversos escenarios geográficos, que incluye, adicionalmente, un número importante de estudiantes extranjeros.

Más de un millón de graduados universitarios en todas las ramas ha sido el fruto de las universidades cubanas después del triunfo de la Revolución, lo que ha constituido un aporte extraordinario a su país, mientras que un número de cientos de miles han contribuido al desarrollo de otros muchos países en todas partes del mundo, de modo que se ejerciera una labor de cooperación solidaria en los más variados campos.

En el campo específico de las ciencias médicas, ha significado el alcance de una cosecha de futuro, construida en estos años y representada en las graduaciones de profesionales que hoy se efectúan a lo largo del país y que son expresión de la lucha de Cuba, a nivel nacional e internacional, para garantizar el derecho humano a la vida. En primer término, se requiere complementar la vida con el derecho a la salud, en forma gratuita, y en segundo término, para asegurar una calidad de vida como elemento indispensable del bienestar general de hombres, mujeres, niños, adultos y ancianos.

Sobre la base de las consideraciones anteriores, en el periodo comprendido entre 1959 y 2010 se graduaron en el país más de 108 000 médicos, de los cuales, al terminar el primer trimestre del 2011, estaban 73 025 en plena labor, mientras que en el presente curso escolar, que iniciara en septiembre del 2012, se encuentran en las aulas 103 880 estudiantes de ciencias médicas —en el curso anterior la matrícula total fue de 118 914— que abarcan las carreras de medicina, estomatología, enfermería, psicología y tecnología de la salud.^{20,21}

En las universidades pedagógicas del Ministerio de Educación están matriculados más de 30 000 estudiantes y en las del Ministerio de Educación Superior, más de 155 000 alumnos.

Según la Oficina Nacional de Estadísticas, la matrícula total en todas las ramas universitarias, en el curso 2011-2012, fue de 351 116 estudiantes y 41,2 % de ellos se encontraban matriculados en 98 carreras que se estudiaban en más de un centenar de centros municipales.²²

Todo esto significa que lo que estaba por hacer, como parte de una historia "trágica" en la salud, la educación y otras esferas sociales, está felizmente realizado hasta esta etapa de hoy, en que si bien se mira hacia el pasado para ver el punto desde donde se iniciara la marcha, también se proyecta la visión hacia adelante, pues hay muchos caminos que recorrer en este mundo y millones de seres humanos que esperan una salvaguardia para sus vidas, la salud, la educación y el bienestar físico, mental, social y ambiental.

De esta manera consecuente, se han materializado en Cuba las ideas expresadas por José Martí en 1892, como sueño y vaticinio: "Ah, Cuba, futura universidad americana: (...) sus hijos nutridos con la cultura universitaria y práctica del mundo, hablan con elegancia y piensan con majestad, en una tierra donde se enlazarán mañana las tres civilizaciones." ²³

CONCLUSIONES

El proceso transformador de las universidades cubanas se inició desde bien temprano después del triunfo de la revolución y las ideas de los líderes fundamentales desempeñaron un papel decisivo en apelar a la conciencia de los profesores y los estudiantes para hacerlos protagonistas verdaderos de los cambios que necesitaba la sociedad. Todo esto hizo posible que en etapas sucesivas las estructuras universitarias se modificaran y las carreras se diseñaran en correspondencia con las necesidades de la sociedad y el desarrollo internacional de las diferentes esferas.

Las instituciones universitarias cambiaron la composición social de su matrícula y del profesorado, y en un proceso continuo de perfeccionamiento se mejoró el indicador de la eficiencia académica, pero el cambio más radical y decisivo lo constituyó la conversión de todo el país como una inmensa universidad, que una vez logrado en este estadio, requiere de un perpetuo trabajo en el enriquecimiento de sus recursos materiales y capital humano.

Están presentes como sellos distintivos las influencias recíprocas entre universidades y sociedad, según los escenarios donde transcurre el proceso formativo, la función de dichos institutos en la educación de pregrado y posgrado, y la misión de las universidades en contribuir al desarrollo propio del país — a través de la docencia, el trabajo, la investigación y la extensión universitaria—, así como al de otros países, a tono con sus concepciones internacionalistas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Castro Ruz F. La historia me absolverá. Alegato de Fidel Castro el 16 de octubre de 1953 en el juicio por el asalto al Cuartel Moncada. La Habana: Imprenta Nacional; 1959.

2. Guevara de la Serna E. Discurso en la Universidad de Oriente, el 17 de octubre de 1959. En: Ernesto Che Guevara. Obras. 1957-1967. La Habana: Casa de Las Américas; 1970: T 2. p. 31.
3. Guevara de la Serna E. Discurso al recibir el título de Profesor Honoris Causa de de Pedagogía de la Universidad Central de Las Villas, el 28 de diciembre de 1959 [citado 10 Sep 2012]. Disponible en: <http://www.centroche.co.cu/cche/?q=node/176>
4. Guevara de la Serna E. Obras. 1957-1967. La Habana: Casa de las Américas; 1970.
5. Guevara de la Serna E. Discurso de Ernesto Guevara en el Primer Encuentro Internacional de Profesores y Estudiantes de Arquitectura, el 29 de septiembre de 1963. En: Ernesto Che Guevara. Obras. 1957-1967. La Habana: Casa de Las Américas; 1970: T 2. p. 220-1.
6. Delgado Correa W. La Reforma de la Enseñanza Superior de 1962 en Cuba y su carácter fundacional en las ciencias médicas. MEDISAN. 2012 [citado 9 Sep 2012]; 4(12). Disponible en: http://www.bvs.sld.cu/revistas/san/vol_16_4_12/sansu412.html
7. Delgado Correa W. ¿Cómo nació la Facultad de Ciencias Médicas de Santiago de Cuba? [citado 30 Ago 2012] Disponible en: <http://www.unimed.scu.sld.cu/?p=2084>
8. Consejo Superior de Universidades. La reforma de la Educación Superior en Cuba. La Habana: Universidad de La Habana; 1962. (Colección Documentos)
9. La Reforma de la Enseñanza Superior en Cuba. La Habana: Universidad de La Habana; 1962. p. 1-108. (Colección Documentos)
10. Guadarrama González P. Etapas principales de la educación superior en Cuba. Rev Hist Educ Latinoam (Tunja). 2005; (3). p. 49-72.
11. Castro Ruz F. Ideario Pedagógico para el siglo XXI. En: Delgado Corea W. Sol y luz de Martí y Fidel. Santiago de Cuba: Edición Instituto Superior de Ciencias Médicas; 2006. p. 92.
12. Medina García C, Pérez Rodríguez A, Cruz Sánchez C, Sánchez Guillaume JL. Recuento Histórico de la enseñanza de la Medicina en Cuba. MEDISAN. 2001; 5(2): 46-51.
13. Carreño de Celis R, Salgado González L. Otros aspectos de la evolución histórica de la educación médica superior en Cuba desde 1959 hasta el 2004. Educ Med Super. 2005 [citado 11 Sep 2012]; 19(3). Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412005000300008&lng=es&nrm=iso&tlng=es
14. Carreño de Celis R, Salgado González L. Evolución histórica de la educación médica superior en Cuba a partir de 1959. Educ Med Super. 2005 [citado 11 Sep 2012]; 19(2). Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412005000200008
15. Alonso González MA. La universalización de la educación superior en Cuba, una experiencia que exige acelerar el proceso de formación pedagógica y didáctica de los profesores en las Sedes Universitarias Municipales [citado 11 Sep 2012].

Disponible en: <http://www.revistamendive.rimed.cu/nanteriores/Num16/PDF/7.pdf>

16. Castro Ruz F. Discurso en la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo. Río de Janeiro, 12 de junio de 1992. Periódico Gramma 2012 Ene 27.
17. Stiglitz J. Mis- measuring our lives. New York: The New York Press; 2010. p. 98.
18. Garzo R, Galo Medina J. La sustentabilidad en las Instituciones de Educación Superior: Una visión Holística. Monterrey: Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro; 2010. p. 140.
19. Díaz-Canel Bermúdez M. La universidad y el desarrollo sostenible: una visión desde Cuba. Conferencia Inaugural de Universidad 2012. En: 8vo. Congreso Internacional de Educación Superior; 2012 Feb 13. La Habana: Ministerio de Educación Superior; 2012. p. 12-3.
20. Cuba. Ministerio de Salud Pública. Anuario Estadístico del 2010. La Habana: Dirección Nacional de Registros Médicos y Estadísticas de Salud; 2011.
21. Informe del Ministerio de Salud Pública. Periódico Granma, La Habana, I de sept 2012, p. 2
22. Cuba. Oficina Nacional de Estadísticas e Información. Matrícula inicial por ramas de las ciencias de la educación superior [citado 14 Sep 2012]. Disponible en: <http://www.one.cu/publicaciones/03estadisticassociales/resumencursoesc/anua/Tablas%20de%20la%2025%20a%20la%2031%20Matricula%20Educacion%20Superior.pdf>
23. Martí J. Obras completas. La Habana: Instituto Cubano del Libro; 1965: T 4. p. 413.

Recibido:9 de septiembre de 2012.

Aprobado:9 de septiembre de 2012.

Wilkie Delgado Correa. Universidad de Ciencias Médicas, avenida de las Américas, entre calles I y E, reparto Sueño, Santiago de Cuba, Cuba. Correo electrónico: wilkie.delgado@sierra.scu.sld.cu